



star fruits

Le Pontet, Abril de 2019, el 24,

Monitoreo de Cripps Pink y Rosy Glow manzanas exportadas desde Chile.

Memorándum de preguntas y respuestas.

P. ¿Por qué el proceso de monitoreo de exportaciones está siendo gestionado directamente por Star Fruits?

R. El proceso de monitoreo de exportaciones se basa en los derechos de Variedad de Plantas en la UE para Cripps Pink y Rosy Glow. Además de esto, Rosy Glow es una variedad protegida en Chile donde ANA es la licencia. Star Fruits es el titular de la licencia Rosy Glow en la UE. Más del 50% de las manzanas Cripps Pink y Rosy Glow previamente exportadas de Chile eran de Cripps Pink no autorizados o de árboles Rosy Glow sin licencia. Para asegurarse de que se respeten los derechos de las variedades cuando las frutas ingresan a la UE, Star Fruits y los 2 propietarios de las variedades han decidido desarrollar un programa de cumplimiento de plantas en el que la industria chilena ha participado en gran medida.

P. ¿Quién es legalmente responsable hacia Star Fruits por la importación y distribución dentro de la UE y el Reino Unido de frutas provenientes de fuentes no autorizadas?

R. Dado que los derechos son aplicables en la UE cuando las frutas se despachan y se distribuyen en el mercado, la entidad jurídica responsable frente a Star Fruits es la entidad que posee la fruta cuando el producto falsificado se identifica en el mercado. Pero toda la cadena de suministro, desde el importador hasta el propietario del producto, es legalmente responsable ante Star Fruits. Por lo tanto, el importador sigue siendo jurídicamente responsable incluso si las frutas se incautan en la UE.

P. Si las manzanas Cripps Pink o Rosy Glow respetan las regulaciones comerciales de la UE (por ejemplo en cuanto a la calidad de la fruta, bioseguridad, etc...) o si las manzanas son importadas bajo ciertas normas o licencias establecidas para la distribución de frutas

bajo ciertas obligaciones de calidad (por ejemplo, Global GAP, IFS o BRC estándares, Pink Lady® licencia de importación) ¿garantiza al importador que las frutas importadas respetan los derechos de protección de las obtenciones vegetales en la UE?

R. El respeto del Derecho de Variedad es una obligación universal para la distribución de la fruta. Por lo tanto, es una obligación por naturaleza. Algunos acuerdos de licencia o programa de cumplimiento de la calidad pueden incluir el respeto de los derechos de variedades en su obligación. El cumplimiento de los derechos de Variedad sustituye cualquier otra licencia que pueda estar en su lugar para las manzanas de Cripps Pink y Rosy Glow. Únicamente el propietario de la variedad (o su representante – Star Fruits en el caso de Cripps Pink y Rosy Glow) puede garantizar la autenticidad del producto importado y distribuido en la UE.

P. ¿Por qué se propone que el control del respeto de los derechos de las variedades Cripps Pink y Rosy Glow se realice a nivel de exportación y no a nivel de importación cuando las frutas entran en la UE y el Reino Unido?

R. Desde el inicio del Programa de Cumplimiento Vegetal, Star Fruits y la industria frutal de Chile han acordado que era más fácil inforzar el Derecho de la Variedad, en origen, a nivel de cultivador. No era sólo la manera más simple de ejercer los derechos sobre las dos variedades, pero la mas logica, que brindó a los cultivadores la oportunidad de disfrutar de un acceso irrevocable a la UE a partir de las frutas obtenidas del cultivo autorizado de árboles de las 2 variedades (para toda la vida de los árboles, el derecho que expira cuando cesa el cultivo autorizado). Entonces, como los cultivadores están conectados a los empacadores y exportadores, y como la trazabilidad ya está operando en las prácticas comerciales comunes, en particular utilizando el número único SAG / CSG, entonces se hizo obvio operar la certificación para el cumplimiento de la obligación de derechos de variedades en el nivel de los exportadores. Una vez que el control es operado a nivel de los exportadores participando en el Plan de Cumplimiento de las Exportaciones con Star Fruits, entonces toda la red de distribución más allá del exportador (importador, distribuidor de frutas en la UE), estaría garantizado en relación con su obligación con los derechos de variedades cuando la fruta llegue a la UE.

P. ¿Cómo sé si mi cultivador ha completado la autorización de sus árboles Cripps Pink y la licencia de sus árboles de Rosy Glow?

R. El sistema de control se basa en que los cultivadores hacen declaraciones específicas a sus números de CSG de propiedad. Todos los números de CSG autorizados se pueden encontrar en el sitio web www.crippspinktreeschile.com.

P. ¿Qué tiene que hacer el importador para asegurarse de respetar los derechos de las variedades de Cripps Pink y Rosy Glow sobre las manzanas importadas en la UE y el Reino Unido?

R. El exportador tiene la responsabilidad fundamental de asegurarse de que las frutas Cripps Pink y Rosy Glow importadas provienen de árboles (cultivadores individuales) autorizados por Star Fruits y ANA en Chile. Es por eso que Star Fruits ha sugerido un método simple consultando en línea la lista de cultivadores autorizados (número SAG / CSG). Esto supone que el importador tiene esta información del exportador (lista de embalaje o paleta). Por lo tanto, el importador debe obtener esta información de su exportador y mantenerla disponible en caso de control por parte de Star Fruits o de las autoridades aduaneras de la UE. Otra forma en que un importador puede asegurar su posición es que requieren que su proveedor exportador en Chile participe en el Programa de Cumplimiento de Exportaciones con Star Fruits, y exija que el exportador proporcione una copia firmada del Certificado de Exportación firmado con Star Fruits.

P. ¿Es obligatorio que los exportadores e importadores participen en el Programa de Cumplimiento de las Exportaciones y en el programa de seguimiento?

R. No, es un proceso voluntario. Si los exportadores e importadores no participan, deben ser conscientes de que Star Fruits puede utilizar sus derechos de variedad vegetal en la UE para exigir sistemáticamente al importador la información adecuada para justificar el origen autorizado de las manzanas importadas. Entonces, Star Fruits podrá ejercer su derecho a bloquear envíos, incluso mediante la aplicación de medidas aduaneras, o demandar legalmente al importador, en caso de ausencia de respuesta del importador, o si la información proporcionada no puede justificar el origen autorizado de las frutas, o si las manzanas son efectivamente de árboles no autorizados/sin licencia.

P. ¿Hay algún cargo adicional de Star Fruits para el programa de monitoreo?

R. No.

Para más información, dirigirse a:

info@crippspinktreeschile.com

www.crippspinktreeschile.com